



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

TRASLADO SECRETARIAL

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO	RICARDO A ZAPATA Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00557 00
ASUNTO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **se corre traslado por el término de tres (3) días** a la parte demandante, del recurso de reposición interpuesto por la apoderada del demandado RICARDO ALONSO ZAPATA RODRÍGUEZ frente al mandamiento de pago de fecha 16 de noviembre de 2018 y auto que admite reforma a la demanda de fecha 23 de enero de 2019.

Se fija el día **4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las 8:00 A.M., con desfijación para el mismo día a las 5:00 P.M.

Fecha de vencimiento del traslado: **10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

Yessica Andrea Lasso Parra

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria

